

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Sábado 25 de Enero de 2014

---

---

**Ministerio de Hacienda**

---

---

**DECLARA INTERNACIONALES LAS FERIAS  
“EDIFICA 2015”, “EXPOHORMIGÓN 2015” Y  
“CONEXPO LATIN AMÉRICA 2015”**

Núm. 1 exento.- Santiago, 3 de enero de 2014.-  
Vistos: La solicitud de los representantes legales de la Cámara Chilena de la Construcción A.G., RUT N° 81.458.500-K, y lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Decláranse Internacionales las siguientes Ferias: “Edifica 2015”, “Expohormigón 2015” y “Conexpo Latin América 2015”, organizadas por la Cámara Chilena de la Construcción A.G., RUT N° 81.458.500-K, que se llevarán a efecto simultáneamente desde el 21 al 24 de octubre de 2015.

2.- Habilitase como Recinto Ferial para el desarrollo de las mencionadas Ferias, el Centro de Convenciones Espacio Riesco, cuyos deslindes particulares son:

- Al Norte: Con parcelas 4 y 5 del fundo El Salto.
- Al Sur: Con parcelas 1, 2 y 7 del fundo El Salto.
- Al Este: Con Avenida El Salto.
- Al Oeste: Con parcela 7 del fundo El Salto.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-  
Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.